

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4325 CUENCA.

Edicto de puesta a disposición de Informe de Administración Concursal. Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 614/2008, referente al deudor PROMOTEC SOLUCIONES, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal(LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden se examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el B.O.P. de Cuenca y en el periódico de tirada provincial "El Día de Cuenca", y a excepción de las partes personadas, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuenca, 29 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090008736-1